

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2546656

EXTRACTO

PAMELA FERNANDA VÁSQUEZ AVENDAÑO, abogada, Notario Público de Santiago, Suplente de la Titular de la Notaría N°37 de doña Nancy de la Fuente Hernández, con oficio en Huérfanos N°1117, oficina 1014, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2024, ante mí, Rosa Del Carmen Catalán Monarte, C.I. N°8.366.811-3, domiciliada en Aldea Padre Luis Letsch 225, Teno, Curicó, Luisa Angelica Catalán Monarte, C.I. N° 9.548.165-5, domiciliada en Pasaje Manuel Balmaceda 953, Teno, Curicó, María Patricia Catalán Monarte, C.I. N°9.548.163-9, domiciliada en Almería 559, Quilicura, Santiago, Sara Bernarda Catalán Monarte, C.I. N°9.548.164-7, domiciliada en Aldea Padre Luis Letsch 70, Teno, Curicó, Segundo Hernán Catalán Monarte, C.I. N°10.195.362-9, domiciliado en El Trebolar parcela 58, Teno; Curicó, José Luis Hidalgo Catalán, C.I. N°10.417.173-7, domiciliado en Onofre Jarpa 9546, casa A, La Reina, Santiago, Héctor Iván Catalán Monarte, C.I. N°10.839.283-5 domiciliado en El Trebolar, parcela 58, Teno, Curicó, Fanny Cecilia Catalán Monarte, C.I. N° 14.248.396-3, domiciliada en El Trebolar, parcela 58, Teno, Curicó, y Ninfa del Carmen Monarte Pérez, C.I. N°5.180.447-3, domiciliada en El Trebolar, parcela 58, Teno, Curicó, constituyeron una sociedad anónima cerrada con Razón social: AGRICOLA C & M S.A. Domicilio: Santiago sin perjuicio de agencias o sucursales en otras comunas del país o extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: la producción, la compra y venta y la exportación de frutas y productos hortícolas deshidratados o frescos; la explotación de todo tipo de plantas agroindustriales, así como la administración, explotación y en general el desarrollo de todo tipo de actividades e inversiones agrícolas, ganaderas y forestales en predios propios o de terceros; la prestación de servicios de asesoría y consultoría en materias relacionadas con la agricultura; la realización de estudios, evaluación, administración y desarrollo de proyectos agrícolas, ganaderos y forestales; la administración y explotación por cuenta propia o ajena de predios agrícolas, ganaderos y forestales y en general cualquier otra actividad que se relacione con la agricultura. Capital: \$18.000.000, dividido en 90 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 09 de septiembre de 2024.



CVE 2546656

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

